

UNA LECTURA FEMINISTA DEL AUSTERICIDIO*

Lina Gálvez Muñoz[†]

Dpto. de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

La austeridad es un vocablo que se ha consolidado en la mayor parte de la economía mundial como política, no ya contra la crisis sino de carácter estructural a pesar de estar claramente mal utilizado pues, como veremos, en la práctica no implica ninguna de las connotaciones estrictas de su significado. Por ejemplo, porque solo se traduce en el recorte de algunos tipos de gastos públicos y no de todos, como los financieros, o porque no es capaz de reducir finalmente el montante de deuda de los estados, que es lo que aparentemente persigue.

En este artículo se realiza una mirada feminista a la austeridad para completar y complejizar los resultados y las hipótesis de los recientes estudios sobre el tema, y para avanzar en las alternativas inclusivas e igualitarias que la ciudadanía necesita para conseguir una economía, y un mundo, más justos y sostenibles. Esto se hace desde una mirada feminista por dos cuestiones. Primero, porque permite analizar la situación actual en el largo plazo y no como un accidente coyuntural imprevisible e irremediable. La economía feminista

* Uso la palabra austericidio, a sabiendas de que etimológicamente no es un uso correcto ya que el significado correcto de austericidio sería matar a las políticas de austeridad, cuando de lo que estamos hablando es justo de lo contrario.

[†] www.linagalvez.com lgalvez@upo.es

lleva años analizando las consecuencias de las crisis financieras, las políticas neoliberales, los planes de ajuste, los tratados de libre comercio o del modelo de apropiación capitalista en el bienestar de mujeres y hombres y en la igualdad de género.¹ De ahí que tengamos *laboratorio* suficiente para poder realizar, ahora en relación con la crisis que estamos viviendo, una lectura feminista del austericidio y alertar de la deriva desigual a la que la austeridad nos aboca.

Esta crisis se ha gestado en el seno de un modelo económico generador de desigualdades cuyo aumento es la causa mediata de la crisis (Gálvez y Torres: 2010). De hecho, las crisis económicas siempre han tenido una importante connotación de género. Estas crisis, como la presente crisis financiera y económica iniciada en 2007, no sólo tienen impactos completamente desiguales en mujeres y hombres, sino que surgen de procesos económicos desiguales en términos de género. Ni las mujeres estaban presentes en los puestos de toma de decisiones en el sector financiero ni las finanzas públicas o privadas se distribuían equitativamente, dejando insatisfechas las necesidades de las mujeres como productoras o cuidadoras. Como argumenta Elson (2010) el grado en que las crisis económicas y las respuestas a las mismas refuerzan, destruyen o cuestionan las normas de género existentes es crucial y debe ser analizado a fondo. Todo análisis sobre una crisis económica debe examinar los impactos de la pérdida del empleo y otros impactos provocados por las crisis en la economía del cuidado, y cuestionar si las respuestas a las crisis abordan las desigualdades sistémicas de género o únicamente los síntomas generados por las propias crisis. O como veremos aquí, pueden estar fraguando un nuevo orden de género.

Y en segundo lugar, porque históricamente las mujeres han sido piezas clave en las estrategias de control social, pero también, piezas clave en la resistencia y lucha por la libertad y la justicia. En los últimos dos siglos, el feminismo ha hecho aportaciones esenciales a la democracia real y a la idea y la práctica de la justicia, también la económica. Además, estas aportaciones no sólo se han desarrollado desde el feminismo académico, sino que también han sido básicas, las experiencias y propuestas de los movimientos de mujeres como

¹ Destacan los estudios de Benería y Feldman (1992), Floro (1995), Elson (1995, 2002, 2010), Antonopoulos (2009); Gálvez y Torres (2010); Sabarwal et al. (2011), Seguino (2009), Jain y Elson (2011), o el número especial de *Investigaciones Feministas* (2011) editado por Paloma de Villota.

propuestas alternativas al capitalismo patriarcal. Como afirma Antonella Picchio (1999), las mujeres tienen una singular capacidad para modificar visiones y perspectivas teóricas y para elaborar las herramientas con las que abordar temas cruciales en el mundo real en el que vivimos.

Para analizar todo esto, este artículo trata en primer lugar, la naturaleza de la austeridad como terapia a periodos recesivos, en segundo lugar, las políticas de austeridad que se están poniendo en marcha, para posteriormente, analizar el impacto desigual que la recesión y el *austericidio* están teniendo en mujeres y hombres, y finalizar con unas conclusiones que inciden en la importancia de las aportaciones desde el feminismo para avanzar en las alternativas al modelo de acumulación capitalista y patriarcal.

LA AUSTRERIDAD O LA VERSIÓN CULPABILIZADORA DE LAS POLÍTICAS DEFLACIONISTAS DEL NEOLIBERALISMO

La ahora llamada austeridad no es realmente sino una nueva denominación de las viejas políticas deflacionistas que vienen desarrollándose desde los años ochenta como soporte de la respuesta neoliberal a la gran crisis estructural que se desencadenó en las economías capitalistas incluso ya antes del comienzo de los años setenta del pasado siglo. Es decir, un conjunto de medidas y estrategias regulatorias y de política económica encaminadas, en última instancia, a producir el ajuste estructural mediante la reducción de salarios, precios y gasto público.

Sin embargo, esta versión actualizada conlleva algunas novedades, sobre todo en el caso europeo que es donde se aplican de modo más intenso y paradigmático y en contra del mayor equilibrio social y de género que ha predominado durante decenios y que ahora se pone en cuestión. Es importante subrayarlas porque de ellas se siguen algunos efectos novedosos y las dificultades con que se encuentran las sociedades a la hora de darle respuesta.

La primera es que se han puesto en marcha con mucha intensidad en un periodo de fuerte recesión sustituyendo muy pronto, por las razones que enseguida analizaremos, a las primeras respuestas a la crisis mediante planes de estímulo, que era lo que la evidencia teórica y empírica enseñaba que mejor puede servir para solucionar problemas de *credit crunch* y *shock* de demanda como los originados a partir de 2007.

Según sus defensores, la austeridad resultaría necesaria para ganar

competitividad y disminuir la deuda y el déficit públicos y de esa manera inspirar confianza empresarial. Pero la experiencia histórica de los años veinte y treinta del siglo XX y la más reciente de las crisis de los noventa y dos mil demuestran que las políticas de austeridad no sacan a los países de la recesión ni mejoran su deuda (Blyth, 2013). Con independencia de otras consideraciones y efectos que más adelante analizaremos, lo cierto es que la austeridad ni siquiera funciona para lograr los fines que se supone persigue y los pocos casos en los que ha sido útil para reducir la deuda lo ha hecho a costa de devaluaciones monetarias y de pactos acomodaticios con los sindicatos en etapas de fortaleza de las clases trabajadoras que hoy día no se dan prácticamente en ningún país. Las más de las veces ha provocado problemas sociales graves, revueltas, inestabilidad política, asesinatos, genocidios, guerras, crisis de mortalidad, y en definitiva, gran sufrimiento de la población.

La segunda novedad es que cuando las políticas deflacionistas pasan a denominarse de austeridad resultan envueltas en un discurso moral, performativo, que no solo permite presentar como intrínsecamente bueno (como lo es en el imaginario colectivo todo lo que es austero) el recorte de gasto que conllevan sino también demonizar todo lo que implica gasto excesivo o evitable, innecesario, de lujo, o despilfarrador.

Y es precisamente la generación de altos volúmenes de deuda pública (en realidad motivados por el gasto financiero en intereses y por la caída de ingresos con motivo de la crisis) lo que permite hacer creer más fácilmente que los déficit que surgen y la deuda creciente que originan se deben a la alta factura del gasto y de los servicios públicos, de modo que su recorte se puede percibir, no solo como una respuesta elemental frente a ello, sino además como inexcusable ante el derroche previo que los ha motivado.

El sentimiento de culpa que esto último lleva asociado ha permitido que los gobiernos realicen recortes a veces brutales en el gasto social sin apenas reacción adversa de la ciudadanía y que se hayan podido desentender, desde los primeros momentos de la crisis prácticamente sin dificultad algún tipo de esas políticas que ya previamente se habían concebido como lujos, como "las guindas" que los gobiernos, sobre todo los progresistas, habían puesto en el andamiaje de sus políticas económicas, principalmente, las de igualdad y las de defensa del medio ambiente.

Este poder performativo de la palabra austeridad, que le permite plantear

la reducción del gasto como lo natural y deseable, y establecer como eje central de la política económica la lucha contra una deuda que es el resultado de un mal comportamiento social que genera sentimiento de culpa, es la fuente, por fin, de un reforzamiento esencial de la sumisión y, por tanto, la fuente de la dominación y la hegemonía en nuestro tiempo.

Y esto último es, por cierto, lo que comporta una importante consecuencia de género puesto que el nuevo tipo de control social que se deriva de esta situación es inseparable de una nueva relectura del papel de las mujeres en la sociedad, en el mercado y en la vida doméstica, en la esfera pública y en la privada.

Como veremos, esta nueva versión *austeritaria* de las políticas deflacionistas implican de un modo primordial una vuelta de las mujeres al orden "natural" del hogar como garantes del ahorro y protectoras de hogares que se han convertido, culposamente y en su ausencia total o parcial de los últimos años, en fuentes de despilfarro, que sin su cuidado han vivido "por encima de sus posibilidades", y en donde ahora resultan de nuevo necesarias para hacer frente a la nueva provisión de los cuidados que impone el nuevo régimen de austeridad y mercado que resulta necesario ... y conveniente.

De ahí que la austeridad implique finalmente una nueva estrategia de provisión de servicios para el cuidado que no solo tiene connotaciones laborales o de género, sino también políticas y muy importantes.

Es cierto que los cuidados nunca han salido del espacio doméstico pero en las últimas décadas los estados se corresponsabilizaron, con resultados e impulsos desiguales, en cierta medida con esa necesidad a través de las políticas de bienestar y las políticas de igualdad.

Con la austeridad, es decir, con los recortes de gasto social y con la filosofía a la que acabo de aludir que lleva consigo, se plantea una re-privatización de los servicios de cuidados que va más allá del simple traspaso de activos, empresas o servicios del sector público al privado. Supone algo más y mucho más trascendente, el traspaso de la responsabilidad pública a la privada, la reducción de la esfera pública y, por tanto, la desaparición de los espacios de deliberación y negociación colectivos y de control social sobre las decisiones políticas, es decir, la negación o el desmantelamiento según Habermas (Diez, 2011) de la democracia incluso en sus sentidos más elementales, privatizándose así el poder

de decidir sobre la polis, sobre la comunidad, y haciendo que desaparezca el poder de la polis sobre la política.

En el universo de este tipo de políticas de austeridad, que no solo representan recortes cuantitativos de gasto sino la redefinición de los roles personales, grupales y sociales, es en donde se van a redefinir la jerarquías de género para que los problemas que puedan suscitar pasen a ser asumidos como diferencias singulares y no como el resultado de discriminaciones estructurales, lo que significa que su resolución simplemente requiere acuerdos individuales y no políticas en su sentido convencional, es decir, normas generales y de obligado cumplimiento (Michalitsch, 2011). Lo que pueda tener que ver con el feminismo o la reivindicación de género solo será una mera veleidad y las políticas de igualdad un puro subproducto de las etapas de bonanza y material de derribo en las de recesión que la deflación continuada convertirá en el estado natural de las economía capitalista.

En definitiva, no puede considerarse que ha sido por casualidad ni por desconocimiento de sus efectos que de todas las salidas posibles que se podían haber dado a la crisis se haya elegido la que, bajo la retórica de la austeridad, más daño ocasiona a la población.

Sin que el proceso haya acabado, ya se puede afirmar que los efectos de la austeridad están siendo muy desiguales y devastadores en las economías, en la salud y el bienestar de las personas, debido a la intensificación del trabajo remunerado y no remunerado que genera, especialmente en las mujeres, en un contexto empeorado de precarización de los mercados de trabajo y de disminución de transferencias y servicios disponibles para los hogares. Y, en general, por el deterioro en las capacidades y la autonomía de las personas especialmente vinculados a los recortes en educación, sanidad y servicios sociales y por las insuficientes y precarias oportunidades laborales, así como por la sumisión y el sesgo antidemocrático que conllevan.

Y es por eso que la mayor parte de las mujeres estén resultando triplemente perjudicadas por estas políticas. Por un lado, porque su efecto de reducción del ingreso les afecta en mayor grado, dado que las mujeres individualmente o los hogares que encabezan están en mayor medida concentrados en los niveles ya de por sí más bajo ingreso. Por otro, porque al basarse en la reducción del gasto público desaparecen o debilitan los servicios de los que son en mayor medida usuarias o potenciales sustitutas en su provisión. Por último, porque todo ello

supone una re-privatización de los cuidados, que puede suponer una relativa “vuelta a casa” como herramienta clave de sumisión y control social.

Por el contrario, estas políticas están favoreciendo a las entidades financieras que se lucran con el incremento de la deuda y a las grandes empresas que son jugadores globales y cuyos beneficios no dependen de uno o unos pocos mercados internos, y, en general, a la oligarquía político-económica que entra y sale por las puertas giratorias que existen entre los gobiernos y los consejos de administración, y que conforma ese 1% de la población que, en países como Estados Unidos, se viene apropiando de más del 90% del incremento anual del ingreso (Sanz, 2010).

Tanto es así que se ha comenzado a hablar de *austericidio* por lo dañina que resulta para la economía, para la democracia y para el grueso de la población, y muy especialmente para las mujeres.

LAS POLÍTICAS DE AUSTRERIDAD

A principios de 2013, las medidas de austeridad que se estaban poniendo en práctica a lo largo y ancho del mundo, teóricamente para combatir la crisis económica iniciada en 2007-8, estaban afectando a 5.800 millones de personas, el 80% de la población mundial (Ortiz y Cummins, 2013).

Aunque hay algunos países asiáticos y latinoamericanos, y algún europeo como Islandia, que no están imponiendo medidas de austeridad, las políticas de austeridad son las que predominan en la mayor parte de los países del mundo. Siempre con tres ingredientes fundamentales, recortes del gasto en transferencias, programas de bienestar y salarios públicos, moderación salarial y devaluación.

Más concretamente, Ortiz y Cummins (2013) ordenan este tipo de políticas en siete grandes grupos:

- 1) Eliminación o reducción de los subsidios. Estas medidas están siendo especialmente graves para los grupos más vulnerables que en muchos países supone no poder garantizar la seguridad alimentaria, ya que se han cortado los subsidios a semillas, fertilizantes o pesticidas o combustibles que pueden garantizar la producción local. Y lo mismo con los subsidios de combustible y energéticos. A principios de 2012, de una muestra de 55 países pobres, la población estaba pagando una media de un 80 más en

comparación con los precios pre-crisis.

- 2) Recortes salariales y de puestos de trabajo, especialmente en el sector público. Esto que en países ricos supone una disminución de la calidad y las oportunidades diferenciadas de la población en general y de la infancia y las mujeres en particular, a la vez que una disminución de empleo femenino, en países pobres puede suponer que una población completa deje de tener escuela con las consecuencias que se derivan en la pérdida de capacidades de niños y niñas para el resto de sus vidas.
- 3) Racionalización de las redes de seguridad social. Se sigue la tendencia de poner en marcha programas dirigidos a pobres y excluidos aún cuando se sabe que estos programas son costosos, administrativamente complicados y generan incentivos perversos...y que es más recomendable ir a programas universales. Además, en algunos casos han ido de la mano del desmantelamiento de servicios públicos para las clases medias abocándoles al uso de los privados y creando dos tipos de servicios, lo que suele llevar a que muchas personas de clase media se nieguen a que sus impuestos vayan a pagar los servicios de los más pobres cuando ellos tienen que pagar muy caro el poder acceder a esos servicios privatizados, rompiendo por tanto, la cohesión social y la progresividad de los sistemas fiscales.
- 4) Reforma de las pensiones. La mayoría de los países ricos, aunque no estén poniendo otras medidas de austeridad se están planteando la reforma de los sistemas de pensiones. Y esto se está llevando a cabo a pesar de que algunos países que estaban más avanzados en los planes de privatización están revirtiendo el proceso. En los más de los casos se va hacia un sistema triple: público, privado y con aportaciones de las empresas. Estas reformas pueden tener efectos especialmente graves entre las mujeres como ha puesto de manifiesto el *UK Women's Budget group*, ya que tienen menos renta disponible para invertir y las inversiones específicas de las empresas se concentrarán en sectores masculinizados y en trabajadores a tiempo completo. A eso habría que añadir que las pautas de consumo de las mujeres, más altruistas, dificultarán su ahorro personal. Aunque las diferencias en pensiones son reflejo de las diferencias en el mercado de trabajo.
- 5) Reforma sanitaria. Se están cargando tarifas por servicios sanitarios,

reduciendo el personal sanitario, discontinuidad en las transferencias y la puesta en marcha de co-pagos (cierre de centros o concentración afectando a zonas rurales, privatización de centros públicos para reducir el coste de gestión suponiendo una seria amenaza para la calidad del servicio). El Banco Mundial (2011) ha detectado que la crisis está reduciendo las visitas médicas, el cuidado y la prescripción médica y el uso de medicamentos, o aumentando la transmisión del virus del SIDA en lugares donde ya estaba controlado como el caso de Grecia (Stuckler y Basu 2013). Estos mismos autores son muy contundentes: No son las recesiones las que aumentan la mortalidad o los suicidios: es la austeridad. Hay que calcular el precio de la austeridad en vidas humanas que contrariamente a las cotizaciones de la bolsa que pueden subir, las vidas, no volverán y tampoco la pérdida de capacidades de los niños y niñas malnutridos y sin tratamientos para enfermedades con las que han nacido o han contraído en su infancia impidiéndoles el desarrollo de una vida plena y saludable.

- 6) Reformas laborales encaminadas a una mayor flexibilidad y justificadas en aras de la creación de empleo, a pesar de que hay muy poca evidencia de que estas reformas ayuden a crear puestos de trabajo (Howell, 2005; Palley 1999, Rodgers 2007, Standing, 2011) y en cambio sí de que afectan especialmente a las mujeres y que crean, sobre todo en un contexto de crisis, precariedad y empleo vulnerable deprimiendo los ingresos y la demanda (Ghosh, 2013). Muchos países las han utilizado como medida de ajuste porque han preferido el ajuste vía devaluación de los salarios que acometer reformas financieras que hicieran fluir el créditos y mejorar la competitividad de las empresas. Los altos niveles de paro y el desmantelamiento y descrédito que se viene haciendo de los sindicatos en las últimas décadas, han facilitado la implantación de estas medidas.
- 7) Medidas encaminadas a aumentar los ingresos públicos, aunque concentradas en el aumento de impuestos regresivos al consumo como el IVA. Sin embargo, otras formas de aumentar la fiscalidad de manera más progresiva no han sido exploradas, como tampoco se ha puesto demasiado énfasis en la lucha contra la evasión fiscal, o en mecanismos para reestructurar la deuda.

Ortiz y Cummins (2013) hablan de otras medidas con menor seguimiento y mencionan como ejemplo exclusivamente, las reformas educativas. No obstante,

habría que añadir otras que pueden englobarse en la terapia de la austeridad como las reformas de la administración local que allí donde se han puesto en marcha, como en Gran Bretaña, han supuesto la pérdida de muchos puestos de trabajo especialmente de mujeres (en 2012 ya se habían perdido más de 100.000 empleos de mujeres en los gobiernos locales sin que se hubieran creado los puestos en el sector privado anticipados por el gobierno conservador (Steans y Jenkins, 2012)), o la desaparición o cuasi desaparición de servicios de atención a víctimas de violencia machista o de centros de salud reproductiva que funcionaban a escala local.

El borrador de la Ley española para la racionalización y la sostenibilidad de la administración local va en la misma línea de la británica y no sólo se llevará por delante miles de puestos de trabajo e importantes reducciones salariales, sino que supondrá la desaparición o encarecimiento de los servicios de especial importancia para las mujeres como los vinculados con la llamada Ley de Dependencia con especial incidencia, además de en las mujeres que desarrollan el cuidado familiar y por las que el Estado ha dejado de cotizar a la seguridad social, en las empresas de economía social donde las mujeres están mejor representadas a través de formas de organización menos jerárquicas. Estos recortes suponen además una merma de la democracia y el de la administración con especial incidencia de género por cuanto afecta a las mujeres como empleadas, usuarias y sustitutas de servicios sociales, y también en sus procesos de empoderamiento y de control sobre su propio cuerpo y su propia vida, ya que en muchos municipios esta ley va a suponer la desaparición de los puestos de atención a las mujeres.

En esta misma línea, en el caso español, habría que sumar otras reformas que con la excusa de la necesaria austeridad se están cometiendo, como la reforma de la justicia o la anunciada reforma de la Ley de interrupción voluntaria del embarazo. Reformas que abundan en la línea de que la austeridad solo se puede mantener con la sumisión y el control social de la sociedad.

Todas estas medidas, las políticas de austeridad, no se han aplicado de modo homogéneo a lo largo del tiempo, como tampoco en todos los países.

También Ortiz y Cummins (2013) distinguen cuatro periodos en su aplicación, el de pre-crisis, 2005-7, el de expansión fiscal, 2008-9, el de contracción fiscal, 2010-12 y el de intensificación de la contracción fiscal, 2013-15.

De una muestra de 181 países contemplados en los *World Economic Outlook Database* (octubre 2012), y de los informes individuales de países del Fondo Monetario Internacional se sigue que el número de países desarrollando políticas de austeridad pasó de 46 en la primera fase, a 111 en la segunda, 119 en la tercera y se espera, que 132 países estén imponiendo estas políticas para 2015. Y del efecto que tuvo su aplicación da cuenta, por más que sea un indicador burdo e inapropiado, como es bien sabido, la evolución del PIB. Si en la primera fase, estaba creciendo un 3,9% para los países que posteriormente pusieron medidas de austeridad, cayó a -2,3% en la segunda fase y a un -3,3% en la tercera.

La austeridad en Europa regresó de la mano del problema griego pero confundiendo de forma bastante deliberada causa y correlación. A principios de 2010, dos *papers* del FMI (*Exiting from crisis intervention policies* y *Strategies for fiscal consolidation*) abogaron por el ajuste fiscal a gran escala como solución a la situación de crisis aunque el *OCDE Economic Outlook* de 2010 todavía contemplaba que la deuda era la consecuencia y no la causa de la crisis como posteriormente nos han querido hacer ver. Y en abril de 2010 el *paper* de Alesina et al., cuya escuela lleva años intentando demostrar la deriva inflacionista de la democracia y la necesidad de imponer medidas de austeridad, fue discutido en el ECOFIN, dando la justificación teórica para el viraje hacia la austeridad a pesar de que la causalidad que demuestran los estudios históricos es otra y muy clara. Reinhart y Rogoff (2008) encontraron que las crisis financieras van seguidas en el 80% de los casos de crisis de la deuda. Y Schulakil y Taylor (2012) han demostrando que estas crisis se generan en el sector privado y acaban en el público.

El viraje a la austeridad simplemente ha servido, una vez más, para convertir una crisis del sector privado en una crisis que tiene que ser pagada por el sector público, por tanto, por la ciudadanía, y a pesar de que ninguno de los países que están envueltos en el "austerismo", a excepción del caso griego, tenían problemas de excesiva deuda pública. Pero como hemos argumentado anteriormente, esta retórica permitió poner énfasis en el gasto y garantizar en cierta medida la sumisión de la población. Con la inestimable ayuda, en el caso de la Eurozona, de las instituciones poco democráticas que ha desarrollado la Unión Europea especialmente a raíz del Tratado de Maastricht en 1992.

La razón real de ser austeros no es, por tanto, que se haya gastado en

demasía como prueban los superávits de España o Irlanda con anterioridad a la crisis, o que con esa política se sale de la crisis y disminuye la deuda, como demuestra la caída del PIB y el aumento de la deuda pública de todos los países que han puesto en práctica esas políticas (Blyth, 2013). Y a la hora de aplicarlas no importa que esas políticas hayan causado guerras y genocidios y recientemente crisis de mortalidad como la terapia de shock impuesta por el FMI a Rusia en los años noventa, que supuso un descenso de la esperanza de vida masculina de dos años en apenas un lustro.² O sencillamente que no funcionen y que se siga ignorando las enseñanzas de la historia y negando las evidencias recientes a pesar de su claridad.³ Y la experiencia, e incluso el sentido común, enseñan también que las economías no pueden ser todas austeras al mismo tiempo⁴ y menos cuando las políticas de los distintos países no están siendo coordinadas como ocurrió con las de estímulo en la primera fase de la crisis.

Tampoco se ha atendido a la hora de aplicarlas al hecho de que se hayan publicado estudios por parte de organismos internacionales y diversos economistas y grupos de investigación mostrando empíricamente su falta de fundamento sólido y que no mejoran los indicadores económicos que pretenden enmendar como el PIB o los niveles de deuda (CESR 2012, ILO 2012, Krugman 2012, Stiglitz, 2012, UNCTAD 2011b, UN 2013,), y porque, además, fracasan a costa del bienestar e incluso la vida de las personas en mayor situación de vulnerabilidad (Stuckler y Basu, 2013). Hasta el propio Fondo Monetario Internacional (Blanchard & Leigh 2013) hizo público en octubre de 2012 que los multiplicadores fiscales habían estado infravalorados y los de los recortes amplificadas hasta un vez y media más (Blyth 2013: 215). Y algo antes, dos papers del FMI (Guajardo et al., 2011 y Battini et al., 2012), repasaron las aportaciones de Alesina y otros austerianos de la Bocconi que habían servido de base teórica para el giro hacia la austeridad en la primavera de 2010 y llegaron a la conclusión de que los países que estos autores habían presentado como éxitos de la consolidación fiscal no eran tales y que una consolidación fiscal en

² Sobre las crisis de mortalidad de los planes de austeridad, ver el libro "The body economy. Why austerity kills. Recessions, Budget battles and the politics of life and death" de David Stuckler y Sanjay Basu (2013).

³ Las lecciones de la Gran Depresión fueron claras. A los países que se empeñaron en mantenerse en el patrón oro, les fue mucho peor que aquellos que lo abandonaron. Y la enseñanza fue que no se puede compatibilizar un patrón oro con la democracia (Blyth, 2013: 159).

⁴ Ya Keynes hablaba de la paradoja de Thrift: si todos ahorramos al mismo tiempo, no hay consumo que anime la inversión.

una recesión es el doble de peligroso que en una época expansiva. Todo eso es lo que lleva a Blyth (2013:226) a afirmar que "La austeridad se mantiene como una ideología inmune a los hechos y a la básica refutación empírica. Es por eso, que se mantiene, independientemente de cualquier y de toda evidencia contraria a ella, como una idea muy peligrosa". A lo que habría que añadir.. especialmente para las mujeres.

ALGO PEOR QUE INÚTIL, SOBRE TODO PARA LAS MUJERES

Si la austeridad tiene efectos muy dañinos para toda la población, resultan mucho peores para la mayoría de las mujeres, lo que no quita, por supuesto, que puedan igualmente observarse diferencias en sus consecuencias sobre las propias mujeres y los propios hombres en función de la clase social, del país de residencia, de su actividad laboral o profesional, de su nivel de cualificación, de la edad o el hábitat.

El desigual efecto de género de las crisis y de las políticas deflacionistas y ahora de austeridad sobre el bienestar de las personas tienen múltiples causas y consecuencias, que afectan a varias esferas, incluido el mencionado control social, pero la mayor parte de las discusiones y aportaciones de la literatura especializada se han dado en torno al impacto diferenciado en los mercados de trabajo. Y las hipótesis teóricas más utilizadas para ello han sido la hipótesis amortiguadora o de reserva flexible utilizando el concepto marxista de ejército de reserva (*reserve army*), la segregación ocupacional y la hipótesis de la sustitución.

En un principio, estas tres hipótesis se presentaron como argumentos contrapuestos, aunque el análisis histórico de las crisis evidencia que no son excluyentes. De hecho, siguiendo el análisis de Gálvez y Rodríguez (2011) sobre crisis económicas previas, se encuentran tres hechos estilizados relativos al impacto diferenciado de género más allá de lo que acontece en el mercado de trabajo.

El primero de ellos es que de las crisis se sale con una intensificación del trabajo de las mujeres, considerando tanto el trabajo remunerado como el no remunerado que suele incrementarse sobremanera durante las crisis y a la salida de éstas, pues es el tiempo de las mujeres, siempre considerado más flexible, sobre el que pivotan gran parte de las estrategias familiares de supervivencia –y también de las empresariales en determinados sectores–, y de las estrategias

gubernamentales sobre todo, los recortes. La segunda pauta histórica es que, tras la crisis, el empleo masculino se recupera siempre antes que el femenino y que éste último acaba siempre aún más precarizado que cuando se inicia la crisis. Y la tercera, que de las crisis se sale con retrocesos en los avances en igualdad conseguidos en épocas de bonanza.

Para ordenar los impactos múltiples de género que la crisis está teniendo los hemos dividido en cuatro aspectos: la intensificación del trabajo de las mujeres; la privatización de la responsabilidad; el fomento del "precarizado", y por último, el reforzamiento de los estereotipos tradicionales y la intersección con otras desigualdades.

- **La intensificación del trabajo de las mujeres.** Uno de los efectos que están siendo palpables en esta recesión es precisamente el primer hecho estilizado encontrado por Gálvez y Rodríguez (2011) en crisis precedentes, el de la intensificación del trabajo de las mujeres tanto relativo a su incorporación o mantenimiento en el mercado de trabajo, como en lo relativo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

De forma global y agregada parece predominar una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral y así se puede percibir que la brecha de género en la actividad se ha reducido en la Unión Europea de 15,7 en 2007 a 13,5 en 2012.⁵ Bhalotra y Umaña-Aponte (2009) muestran que aunque, a nivel mundial, un promedio del 10 por ciento de caída en el PIB del país se asocia con un aumento de 0,34 puntos en la participación de las mujeres en la fuerza laboral, existe una considerable heterogeneidad en las respuestas de las mujeres en el mercado laboral dependiendo de distintas variables como, por ejemplo, su nivel educativo, clase social o edad (Sawargal, 2011). Mientras que el incremento de participación parece ser más fuerte para los hogares de bajos ingresos, las mujeres con bajo nivel educativo y las mujeres mayores, el efecto del trabajador desanimado parece ser mayor en el caso de las mujeres con nivel educativo más alto y más jóvenes (Addabbo, Rodríguez y Gálvez, 2013).⁶

⁵ Ver: "The impact of the economic crisis on the situation of women and men and on gender equality policies" report of the European Network of Experts on Gender Equality, commissioned by the European Commission, December 2012. Accesible en http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/documents/enege_crisis_report_dec_2012_final_en.pdf.

⁶ Para el caso español, los resultados del análisis realizado por Addabbo, Rodríguez y Gálvez (2013) demuestran un importante efecto de trabajador adicional para las mujeres. La tasa de participación de las mujeres en el mercado de trabajo se incrementa en un 21% si su pareja está

Al incremento de la actividad hay que sumar el aumento de la economía informal y del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado pues los hogares sustituyen el recorte de gasto público en servicios sociales y de cuidados mediante un incremento en el trabajo no remunerado de las mujeres (Harcourt 2009).⁷ En ausencia de corresponsabilidad entre hombres y mujeres recaen sobre estas últimas todos los trabajos vinculados a los servicios que el recorte social ha hecho desaparecer, deteriorado su calidad o aumentado su precio reduciendo su accesibilidad, -aunque obviamente también hay diferencias notables entre las mujeres al tener distintas edades, pertenecer a distintos estratos sociales, territorios, etc.

Las políticas de austeridad están prolongando y profundizando en los recortes en bienestar de las pasadas décadas afectando a las personas con menos renta que son económicamente más débiles y más dependientes de los gastos sociales y a aquellas, las mujeres, que son sustitutas “naturales” de los servicios de cuidado, educación o sanidad que proveían o facilitaban los estados de bienestar.⁸ Entre 2010 y 2011, por ejemplo, ha disminuido la tasa de cobertura de escolarización de niñas y niños entre 3 y 6 años en la Unión Europea (Comisión Europea 2013), así como el empuje al *policy mix* necesario para mejorar la conciliación a través de la corresponsabilidad: horarios flexibles y jornadas más cortas en las empresas o políticas que supusieran avances hacia permisos de paternidad iguales y nos transferibles. La retórica de la austeridad y del gasto ha hecho pasar este *policy mix* a un segundo plano.

Los servicios públicos están siendo disminuidos o encarecidos y, como consecuencia, el trabajo de cuidados está siendo transferido, por un lado, al sector informal de la economía que implica más trabajo femenino precario y con bajos salarios y sin seguridad social, y, por otro, a los hogares, incrementando el trabajo no pagado de las mujeres. Y al deterioro o encarecimiento de los servicios sociales habría que añadir el efecto que la caída de las rentas familiares también

desempleada, mientras que en el caso de los hombres sólo se incrementa un 0,7%. Las mismas diferencias se encuentran en relación al trabajo a tiempo parcial de la pareja, incrementándose la tasa de actividad de las mujeres en un 27% frente a un 0,9% en el caso de los hombres.

⁷ Sobre la economía y los trabajos de cuidados ver el libro editado por Carrasco, Borderías y Torns (2011).

⁸ Steans and Jenkins (2012:18) citan un estudio de Oxfam donde subrayan que la dependencia económica privada en una pareja masculina es más corrosiva para la autonomía de las mujeres que la dependencia pública del Estado.

tiene a la hora de promocionar el trabajo doméstico y de cuidados al disminuir los bienes y servicios a los que las familias pueden acceder en el mercado (Gálvez y Matus, 2010). Además, este aumento de la carga de trabajo no remunerado para las mujeres supone también una disminución de oportunidades, al disponer de menos flexibilidad, de menos movilidad y de menos tiempo para formarse, reciclarse, buscar activamente empleo o involucrarse en la lucha política o sindical que asegure sus condiciones laborales y el ejercicio efectivo de sus derechos, y también de su bienestar, libertad y tiempo disponible.

Las medidas de austeridad conllevan un Estado que se inhibe en el terreno social y que busca la privatización total o parcial de los servicios a través de herramientas como el copago, suponen una clara re-privatización del cuidado que tendrá como consecuencia un aumento de las desigualdades de género y de renta y, por tanto, de las oportunidades de las personas para poder llevar una vida que consideren digna de ser vivida.⁹

Pero si el Estado puede externalizar las responsabilidades previamente adquiridas en torno al cuidado es porque se sabe que las familias –las mujeres–, las asumirán –o las aumentarán porque nunca han dejado de asumirlas (Ezquerro 2011).

- **La privatización de la responsabilidad sobre la vida.** Como se ha avanzado anteriormente, esta estrategia de re-privatización de los cuidados debe entenderse dentro de una estrategia general de privatización por la cual una amplia variedad de políticas sustituyen la responsabilidad pública por la privada. Se traspasa la responsabilidad a la ciudadanía reduciendo la esfera política y el control y la negociación democrática, asistiendo a una verdadera privatización de la política. Esto es lo que lleva a la redefinición de las jerarquías y de los modos de afrontar los conflictos que plantea la visibilización de la desigualdad de género que se había conseguido en los últimos años y que también tiende a oscurecerse con las políticas de austeridad.

Es en esta línea en la que hay que entender el fomento del autoempleo y

⁹ Silvia Federici, (2010: 31) ve una estrategia consciente de las clases dirigentes de re-privatización de la reproducción en aras de la supervivencia de la economía considerada real. En su opinión, esto es así porque en cada fase del capitalismo hay un proceso de acumulación bajo la forma de múltiples estrategias cuyo objetivo ha sido abaratar el coste del trabajo remunerado y esconder la explotación de las mujeres y los sujetos coloniales.

la “empresarialidad” en el mundo de la austeridad. Son las mismas autoridades que imponen los recortes las que presentan a la empresarialidad y el autoempleo como una salida al alcance de todos y todas para salir del desempleo “voluntario” en el que puedan encontrarse. La promoción del emprendimiento y del autoempleo que se está llevando a cabo en la actualidad no supone sino el traspaso de la responsabilidades al trabajador y la trabajadora, desdibujándose o incluso desapareciendo así el papel del empresariado como contraparte con quien se deberían negociar las condiciones de trabajo y de vida al quedar fuera de la cobertura de la legislación laboral.

En el caso de las mujeres este discurso es especialmente perverso por dos cuestiones. Primero, porque la intensificación del trabajo de las mujeres y los efectos de las políticas públicas ciegas al género disminuyen las posibilidades de una persona de ser contratada por un tercero en un momento dado. Segundo, porque se hace sin tener en cuenta las dificultades que la población tiene para acceder al crédito y muy especialmente las mujeres.¹⁰

Ya con anterioridad al estallido de la crisis financiera el acceso al crédito de las mujeres era muy limitado. Así en 2004, las mujeres accedían sólo al 3% de los créditos bancarios en el mundo (en España, el 4% como primer titular y el 2% como único titular). Aunque tal vez el caso más ilustrativo de las restricciones que tienen las mujeres a la hora de acceder a un crédito fue la estrategia que siguieron los bancos para endosarles los préstamos hipotecarios subprime a alto interés utilizando el lenguaje del “empoderamiento” para que las mujeres que nunca habían podido acceder a una vivienda en propiedad por tener solo una vinculación precaria con el mercado de trabajo, ingresos inestables e insuficientes y sin activos, pudieran finalmente hacerlo. Pero lo hicieron a intereses mayores que los hombres, lo que explica que dos tercios de las hipotecas ejecutadas por los bancos estadounidenses durante la crisis de las subprime fueran de mujeres y en el 90% de los casos subprime. O que las mujeres afrodescendientes que representan el 6,5% de la población

¹⁰ La poca información que se tiene ahora, como un informe de el Reino Unido realizado por ACLU, que recomienda a las mujeres mentir en sus proyectos de familia, ya que la maternidad está siendo un caso de exclusión para conseguir un préstamo. Una investigación del IPPR en 2011 demuestra como los bancos están discriminando doblemente a las mujeres, prescindiendo de ellas en primer lugar como empleadas y negándoles el acceso al crédito como clientas. Y eso que se supone que el énfasis de la agenda política de igualdad de oportunidades está puesto en aumentar la empresarialidad.

norteamericana suscribieran el 48% de los créditos de alto interés entre 2005 y 2006 (Gálvez y Torres, 2010).

Por otro lado, las posibilidades de empleo de las mujeres disminuyen al tiempo que se intensifica su trabajo y se refuerzan los estereotipos tradicionales de género por el que la actividad prioritaria y natural de las mujeres es el hogar y la familia y su vinculación con el mercado de trabajo es auxiliar, como también lo son sus salarios a la economía familiar. Y también porque las políticas públicas favorecen el empleo masculino a través de lo que Teresa Torns llama tolerancia social al paro femenino.

De hecho, las políticas de estímulo lo han favorecido al volcarse en sectores como la construcción o la automoción que prácticamente solo contratan a hombres. Y las políticas de austeridad lo hacen también de manera indirecta aumentando la carga de trabajo de cuidados de las mujeres en el hogar y también directa cuando reducen el empleo público, que es un nicho de trabajo especialmente feminizado.

Esto último nos lleva en el medio plazo al segundo hecho estilizado encontrado en crisis precedentes por Gálvez y Rodríguez (2011), y es que una vez terminada la crisis, el empleo masculino se recupera siempre antes que el femenino.

La UE es consciente que el proceso de consolidación fiscal está congelando y reduciendo plantillas en el sector público que está ampliamente feminizado y disminuyendo las posibilidades de recuperación del empleo femenino en varios países.¹¹ Pero ello no le lleva a abandonar la esquizofrenia de seguir teóricamente promoviendo la incorporación de las mujeres al empleo y la mayor corresponsabilidad de los hombres en los trabajos de cuidados al mismo tiempo que lleva a cabo una política económica que lo imposibilita.¹²

Y es que los recortes de gasto que se realizan en aras de la austeridad, al concentrarse en el sector público y en el gasto social, no solo están mermando la cantidad y calidad de los puestos de trabajo de sectores feminizados sino

¹¹ Ver: "The impact of the economic crisis on the situation of women and men and on gender equality policies" report of the European Network of Experts on Gender Equality, commissioned by the European Commission, December 2012. Accesible en http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/documents/enege_crisis_report_dec_2012_final_en.pdf.

¹² Commission communication Strategy for equality between women and men 2010-2015 (2010)

hipotecando las posibilidades de las mujeres –menos las de rentas más elevadas–, de poder ofertar su trabajo con la misma libertad que los hombres.¹³ Lo que no sólo afecta a sus posibilidades presentes de ganar un salario y ser económicamente independientes sino también a sus posibilidades de supervivencia digna en el futuro a través del cobro de una pensión que pueda garantizar unos mínimos estándares de vida y no asociar a las mujeres mayores con la pobreza o con el riesgo de ser pobre.¹⁴

En este sentido, habría que añadir que también las reformas de las pensiones que van en la línea de traspasar la responsabilidad del estado al individuo. La retórica del gasto y de la sostenibilidad está sirviendo para justificar una reducción de las pensiones públicas para fomentar los fondos de pensiones privados que serán nutridos por el ahorro individual y la participación de las empresas que incluyan estos pagos dentro de sus paquetes salariales. Y sucede que los sistemas de pensiones pueden reproducir, exacerbar o mitigar las desigualdades de género que se producen en los mercados, pero no pueden eliminar por completo la brecha que se produce debido a las *career break*.¹⁵ En cualquier caso, cualquier modelo que se acerque a la capitalización frente al reparto o que se base en la contribución de las empresas puede implicar aún mayores desigualdades agravando aún más la situación de riesgo de pobreza para las mujeres mayores.

La privatización parcial o total de los sistemas de pensiones no favorece a las mujeres por razones diversas. Porque suelen hacer inversiones más seguras que los hombres, lo que les lleva a sacrificar más recursos presentes. También porque tienen que generar más ahorro que los hombres para hacer frente a la vejez. Es decir, que tienen que ahorrar durante más tiempo y en mayor cantidad

¹³ Especialmente importante ha sido la pérdida de empleo femenino cuando se ha reformado la administración local, como ha sido el caso británico y parece que va a ser el caso español. Dolton y Makepeace (2011) estiman que las mujeres disfrutaban de un 6% de premio en el salario en el sector público comparado con el sector privado mientras que los hombres tienen un premio negativo del 1%. Por tanto, no solo se pierde empleo y oportunidades de empleo sino en un sector privilegiado para el empleo femenino por las vías de ingreso más meritocráticas y transparentes y la mayor seguridad en el empleo a lo largo del ciclo vital.

¹⁴ Las jubiladas españolas ganan como promedio una pensión mensual de 652,07 € (la de los hombres es de 1.057,36 €) y las mujeres representan el 81% de personas que reciben una pensión no contributiva, la cual asciende a solo 364,90 € al mes.

¹⁵ La brecha de género de las pensiones media en la UE, el 39% es más del doble de la brecha salarial que es de 16%. "The Gender Gap in Pension in the EU", report prepared for the European Commission by the European Network of Expertes on Gender Equality (ENEGE), 2013.

que los hombres porque sus fondos de ahorro crecen más lentamente. Y en general, porque las mujeres, además de menos ingresos, tienen pautas de ahorro diferentes: suelen dar prioridad al consumo familiar respecto al suyo propio (Gálvez y Torres 2010).

Por otro lado, las dificultades de acceso al crédito de las mujeres, unidas al deterioro de las oportunidades de incorporación al mercado de trabajo, se traducen en un fomento del autoempleo precario al tener muchas menos posibilidades que los hombres de encontrar financiación para sus proyectos. Y esto, unido a las privatizaciones y a las reformas laborales que desequilibran el poder contractual entre empresariado y trabajadores y trabajadoras, hace que se refuercen los estereotipos de género y la vinculación, una vez más de la mujer con el hogar, lo que las hace candidatas idóneas para formar parte del *precariado*.

- **El “precariado”**. La desregulación laboral en la precarización del empleo, especialmente femenino, disminuye las posibilidades de integración en la seguridad social aumentando el riesgo social de las mujeres, sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de los estados de bienestar europeos basan sus beneficios en la participación en el mercado de trabajo y no en modelos universalistas. En este sentido, las desigualdades de género que observamos en el mercado de trabajo (diferencias en los ingresos y trabajos “atípicos”) son reforzadas por los modelos de bienestar, así como por la segregación ocupacional que puede valer para proteger o desproteger a trabajadores masculinos o femeninos dependiendo de cuales sean los sectores más castigados por la crisis en cada lugar.¹⁶ Para Rubery y Rafferty (2013), cuando la recesión avanza hacia la recuperación, pueden ocurrir cambios en la segregación laboral y la recesión puede promover procesos de sustitución de género. En el Reino Unido por ejemplo, el 92% de todo el empleo perdido en finanzas y seguros es femenino, y en el único sector que está generando empleo, el profesional, científico y técnico, el que se crea es principalmente masculino.

De la mano de la segregación, se observa el incremento del tiempo parcial y del subempleo para mujeres pero también para hombres. De forma agregada

¹⁶ Milkman (1976) en su análisis de la crisis de los años treinta en EE.UU. demuestra que la segmentación del mercado laboral y la rígida feminización de ciertos sectores de actividad, protegió a las mujeres contra el desempleo durante la Gran Depresión. Conforme avanzó la depresión la posición relativa de las mujeres, empeoró.

en todo el mundo según datos de la OIT (2012), entre 2007 y 2011, el paro masculino aumentó en 15,9 millones, superando el incremento de 10,7 millones del paro femenino debido en gran parte al aumento del desempleo masculino en las industrias masculinizadas de los países desarrollados –incluyendo la construcción–, es decir al efecto de la segregación. A pesar de esta mayor pérdida de empleos masculinos, sobre todo en la primera fase de la crisis y en los países más desarrollados, la brecha de género mundial en las tasas de desempleo se ha incrementado con respecto a hace 10 años.

En el caso español, por ejemplo, el tiempo parcial ha estado creciendo durante la crisis, especialmente entre los hombres, un 8,4% de los hombres empleados en 2012 lo eran a tiempo parcial frente al 7% en 2007. A pesar de ello, el tiempo parcial sigue siendo principalmente femenino, habiendo pasado del 30,8% en 2007 al 32.1% en 2012. El tiempo parcial involuntario también ha crecido, representando el 39% del total del tiempo parcial entre los hombres (frente al 30% en 2007), y el 24% de entre las mujeres (en contra del 20% en 2007).

De hecho, el incremento del subempleo indica que los empleos a tiempo parcial que se están creando están vinculados con la precariedad y las limitaciones en el desarrollo de una carrera profesional. Y que los empleos que se crearán en los países con altos niveles de paro que además han acometido reformas laborales flexibilizadoras pueden ser en gran medida de esas características, lo que conocemos como mini-jobs. Lo cual no supondrá el incremento de las tasas reales de actividad femenina en zonas como la Unión Europea, ya que si tomamos la tasa de actividad en horas trabajadas la tasa de actividad femenina media de la UE bajaría del 62,4% al 53,5% en 2012.¹⁷ A eso habría que sumar que las mujeres son menos elegibles o elegidas para beneficiarse de las ayudas públicas relativas a programas de formación, aprendizaje etc... dificultando el proceso de búsqueda de empleo.¹⁸

En todo el mundo, el tiempo parcial es una modalidad de empleo feminizado. Este aumento en el empleo a tiempo parcial de las mujeres,

¹⁷ En cualquier caso, la situación varía enormemente de un estado a otro. En *Closing the Gender Gap: Act Now*, OECD publication, Dec. 2012 que si las tasas de actividad femeninas se igualan a las masculinas la ganancia en el PIB de la EU21 sería del 12,4% para 2030.

¹⁸ "Starting fragile: gender differences in the youth labour market", report prepared for the European Commission by the European Network of Experts on Gender Equality.

agravará la desigualdad en las rentas y los riesgos de estar en una situación de pobreza.¹⁹ Y la mayor especialización de las mujeres en el tiempo parcial, sobre todo fuera del sector público, puede tener consecuencias a más largo plazo en el reforzamiento de los estereotipos tradicionales de género a través de la retroalimentación que se da entre las condiciones adversas en el mercado de trabajo y la disminución de la capacidad de negociación de tiempos y trabajo en el seno de la familia a través de lo que conocemos como discriminación estadística.

Este empeoramiento de las condiciones y rentas del trabajo está íntimamente ligado al aumento de la pobreza. Tener trabajo es necesario, pero no siempre condición suficiente para la independencia y la garantía de un estándar de vida decente, y esto es y parece ser que seguirá siendo así mientras no se abandone la austeridad, para mujeres y hombres, porque los índices de pobreza siguen feminizados. En España, por ejemplo, el porcentaje de mujeres que se encontraba en riesgo de pobreza después de transferencias sociales se ha elevado desde un 20,9% en 2007 hasta un 22,4% en 2011, en comparación con un 17,6% de las mujeres en la EU-27 y un 21,1% de los hombres. Aunque ha habido un ligero descenso en la brecha de género de riesgo de caer en la pobreza de 3 puntos en 2007 a 2,2 en 2011 en general se ha registrado un incremento notable del riesgo de caer en la pobreza para mujeres y hombres. Pero como en el caso del acercamiento de las tasas de paro ha sido por un empeoramiento más rápido de la situación de los hombres, lo cual no quita que el perfil de la persona pobre siga siendo una mujer mayor y sola y que entre los grupos más afectados están los hogares capitaneados por mujeres.²⁰

- **Estereotipos y otras desigualdades.** Todos los riesgos previamente

¹⁹ Según la Encuesta de Estructura Salarial, el 69,5% de las asalariadas en España en 2010 (30,4% de los hombres) ganaban como máximo el salario mínimo interprofesional. Ya que aunque haya trabajadoras a tiempo parcial con contratos permanentes, eso no quiere decir que no se vean excluidas de las escaleras de promoción. Gallic y Zhon (2009) encuentran un incremento de las oportunidades por combinar horas a tiempo parcial y puestos de trabajos cualificados y mejor pagados, pero estas oportunidades pueden disminuir si hay un declive de puestos de trabajo en el sector público o son transferidos al privado donde los empleadores tienen menor tendencia a ofrecer trabajos a tiempo parcial en esos niveles (Citado en Rubery y Rafferty, 2013: 16).

²⁰ Se pueden añadir otras medidas que van en la misma línea, incluyendo la mayor dificultad de los hombres para corresponsabilizarse, como la anulación de la ampliación del permiso de paternidad no transferible, o de las bonificaciones a la contratación de mujeres, la congelación del salario mínimo, la reforma del IRPF, los aplazamientos en la mejora de la pensión de viudedad, la privatización y reducción de servicios sociales como la moratoria en la puesta en marcha de la ley de dependencia...

comentados van unidos, además, a un tratamiento esencialista de la mujer como madre que las separa del objetivo de que las mujeres sean tratadas como un fin en sí mismas y no como medios para otros fines. Este es el sustrato en el que se construye la inferioridad de las mujeres y en el que encuentra terreno abonado la violencia machista, que sigue sin desaparecer y cuya lucha también sufre recortes en este modelo de mal llamada austeridad. La falta de seguridad vinculada a la violencia machista en el seno del hogar se suma a la mayor inseguridad que muchas mujeres sufren en sus ciudades por el apagado temprano del alumbrado público nocturno lo que torna en insegura la calle y deja a muchas mujeres sin poder ejercer su capacidad de movilidad libre de violencia, que también se ve impedida por los recortes en el transporte público.

Y es importante añadir que las menores oportunidades laborales van necesariamente unidas a una pérdida de autonomía financiera de las mujeres que no solo disminuye su libertad sino la inversión en las futuras generaciones en dos aspectos. Por un lado, los datos de empleo y fecundidad en la Unión Europea muestran una clara correlación positiva entre tasas de actividad femenina y tasas de fecundidad. Mientras que España con una de las tasas de actividad femenina más bajas (53,41%), también muestra una de las tasas de fecundidad menores (1,35 niños por mujer en edad fértil), lo que supone una amenaza muy seria para la tasa de dependencia y sostenibilidad social. Por otra parte, la pobreza que más ha aumentado en España durante la crisis ha sido la infantil, que además es la más gravosa porque las capacidades que pierdan los niños y niñas durante su infancia en relación en su acceso a la salud, educación, nutrición, ocio, etc., no se volverán a recuperar en la edad adulta, con la consiguiente pérdida de bienestar individual y colectivo.

Pues bien, todos los estudios demuestran que las condiciones de los niños y sobre todo la de las niñas mejoran cuando las madres tienen ingresos propios, porque las mujeres tienen unas pautas de consumo menos egoístas y el consumo familiar adquiere mayor importancia que en el caso de los hombres. Por lo que privar a las mujeres de ingresos propios decentes tiene incidencia directa en el bienestar de la infancia (Gálvez y Rodríguez, 2013).

El reforzamiento de los estereotipos de género que hemos comentado no solo tendrá repercusiones en las mujeres que deciden tener una vinculación nula, temporal o parcial con el mercado de trabajo para ocuparse de manera prioritaria al cuidado de la familia –dependientes e independientes–, sino también

al conjunto de las mujeres, al actuar los estereotipos unidos a las características que se les consideran innatas al grupo y no a las características individuales de cada una de las personas que lo componen. La realidad alimentará al estereotipo y el estereotipo condicionará fuertemente la realidad. Aunque también los estereotipos de género estarán, como ahora, cruzados por otras desigualdades y por otras necesidades, así como por otras realidades.

Por ejemplo, la vuelta "parcial" al hogar que hemos comentado que incentivan las políticas de austeridad no funcionarán de igual manera con todas las mujeres, ni en todos los países, debido a la diferente especialización productiva y las cualificaciones adquiridas por las mujeres frente a los hombres. Es por tanto posible que los efectos desiguales de género que hemos observado en crisis precedentes en las que se han implantado políticas deflacionistas se den de forma diversa en la actual crisis económica.

Los niveles de educación que tienen hoy en día las mujeres –el 60% de las egresadas universitarias en los países de la OCDE–, no sólo mejoran su cualificación y posibilidades de empleo sino que también han supuesto un cambio en las preferencias y expectativas de las mujeres.²¹ Cambios que algunas autoras achacan al legado de la política de igualdad de oportunidades.

Estos posibles cambios están en consonancia con los que nos muestran algunas estadísticas donde se observa que las mujeres pasan al paro antes que a la inactividad (Addabo, Rodríguez y Gálvez 2013). Para Rubery y Rafferty (2013), por ejemplo, el mayor apego de las mujeres a su puesto de trabajo que en previas recesiones puede ser debido a un "buen" legado de la política de igualdad de oportunidades que ha aumentado las aspiraciones de las mujeres para permanecer en el mercado de trabajo, lo que puede llevar al traste con las expectativas de varios gobiernos de llevar a las mujeres de vuelta a casa para compensar la caída en el gasto público social y el desmantelamiento de los servicios sociales, sanitarios y educativos. Y eso a pesar de que no ha habido avance importantes en corresponsabilidad de los hombres para con los trabajos

²¹ Según datos de Eurostat, la brecha salarial de género ha descendido de 17,3% en 2008 a 16,2% en 2011 en la Unión Europea. Las razones de este descenso pueden ser: la existencia de más trabajadores educados cualificados entre las mujeres en mayor medida que entre los hombres; los cambios en la segregación ocupacional durante la crisis; un descenso superior en los extra salariales de los hombres o los efectos de las políticas de igual salario, o la mayor pérdida de empleo de los sectores masculinos.

de cuidados.

Igualmente, la deuda de las familias es tan alta y la pérdida de peso de las rentas salariales en el PIB es tan acusada, que difícilmente se podrá pensar en un escenario sin dos ganadores de pan en las familias aunque uno o ambos sean a tiempo parcial de la mano de la extensión de los conocidos como “mini-jobs” y vinculados a la creciente precariedad de las relaciones y condiciones laborales y de vida. En cualquier caso, las estadísticas constatan que los ingresos de las mujeres cada vez tienen un papel más crítico en los ingresos de la casa.²²

En definitiva, que si no hay un cambio de modelo, de esta crisis saldremos con más desigualdad de género pero también con mayor desigualdad entre las propias mujeres lo que dificultará el establecimiento de una agenda de mujeres y feminista. No en vano, el modelo neoliberal se sustenta en un fortalecimiento de la segregación y la fragmentación social y en la ruptura de lazos de socialización y de encuentro que agudiza los lazos jerárquicos y debilita la solidaridad y la igualdad, lo que a la postres refuerza el régimen patriarcal y la discriminación y dependencia que conlleva.

CONCLUSIONES

Las políticas de austeridad están suponiendo una reprivatización de los cuidados al tiempo que limitan las oportunidades laborales, especialmente para las mujeres. Frente a un Estado que se inhibe y reprivatiza los cuidados es necesario que parte de la población se encargue de manera completa o parcial del cuidado de los dependientes y los independientes, de ahí que se estén tratando de imponer códigos culturales que ensalzan la maternidad, la vuelta a la familia y la comunidad como medio de control social. La austeridad está expulsando el discurso feminista del centro de la acción de las políticas públicas como algo costoso y antipático y contrario a una ciudadanía sumisa que es la que necesita la austeridad para redimir su culpa por la deuda que ha generado su comportamiento “por encima de sus posibilidades”.

²² A pesar de lo cual en muchos países siguen siendo las segundas ganadoras de las familias, incluyendo que los sistemas fiscales no les dan muchos incentivos para estar en el mercado de trabajo, y eso que la Comisión ha alertado de la importancia de quitar los desincentivos fiscales a los segundo ganadores “Annual Growth Survey 2013”, COM (2012)750: http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/ags2013_en.pdf

La implantación de las medidas de política económica poco favorecedoras a la igualdad de género y al reequilibrio de reparto de los beneficios económicos entre capital y trabajo, favorable al primero, así como la insuficiente oposición a las mismas desde las esferas política, económica y social, solo pueden ser explicadas por un retroceso en la concienciación y en el nivel de compromiso en la lucha por la igualdad, así como por una involución en las normas de género existentes. Las medidas de austeridad se alinean claramente con la visión conservadora de la sociedad en la que las mujeres son principalmente madres y cuidadoras y la austeridad es una excusa para implantar una legislación anti-igualitaria, de la misma forma que la guerra sobre el terror fue la justificación narrativa para la aventura militarista, la islamofobia y el racismo, y el respaldo a los regímenes autoritarios. En ambos casos, se avanza en una agenda conservadora bajo la excusa de que la emergencia del momento hacen inexcusable la aplicación de recortes y la aplicación de todo tipo de medidas de austeridad (Michalitsch 2011).

Es en ese contexto de crisis tan profunda y sistémica (que por definición no admite soluciones que lo mantengan intacto) en el que se abren paso las propuestas de la economía feminista que pasan por el desarrollo de una actividad económica y un conocimiento de ella centrado en las personas y en su buen vivir que, por tanto, comportan un cambio radical de la propia concepción de "lo económico" y de su estudio que atiendan y sirvan a nuestra naturaleza auténtica como seres humanos y como habitantes de un medio natural al que debemos respeto y cuidado.

BIBLIOGRAFÍA

Addabbo, Tindara, Rodríguez Modroño, Paula y Gálvez Muñoz, Lina (2013): "Gender and the Great Recession: Changes in labour supply in Spain", Università di Modena Reggio Emilia, DEMB Working Paper Series, 2013-10.

Alesina, Alberto & Ardanga, Silvia (2009): "Large changes in fiscal policy: taxes versus spending", *NBER Working Paper* 15434, October, 2009.

Antonopoulos, Rania (2009): "The current economic and financial crises: a gender perspective". *The Levy Economics Institute of Bard College. Working Paper* nº 562, mayo de 2009.

Battini, N., Callegari, G. y Melina, G. (2012): "Successful Austerity in the United

States, Europe and Japan”, International Monetary Fund, WP/12/190.

Benería, Lourdes y Shelley Feldman (1992): *Unequal Burden: Economic Crises, Persistent Poverty and Women's Work*. Boulder: Westview Press.

Bhalotra S and Umaña M (2010): The Dynamics of Women's Labour Supply in Developing Countries. IZA Discussion Paper No. 4879. Available at: <http://ftp.iza.org/dp4879.pdf>

Blanchard, O. and D. Leigh. (2013): "Growth Forecast Errors and Fiscal Multipliers." IMF Working Paper 13/1. Washington D.C.: International Monetary Fund.

Blyth, , Mark (2013): *Austerity. The History of a Dangerous Idea*, Oxford University Press, Oxford.

Carrasco, Cristina, Borderías, Cristina y Torns, Teresa (2011): *El trabajo de cuidados. Historia, Teoría y Políticas*, Madrid, Los Libros La Catarata.

CESR. 2012: "Fiscal Fallacies: 8 Myths about the 'Age of Austerity' and Human Rights Responses." *Rights in Crisis Series Briefing Paper*, July 2012. New York: Center for Social and Economic Rights.

Chang, Ha Joon (2012): *23 cosas que no te cuentan sobre el capitalismo*, Madrid, Libros La Catarata.

Comisión Europea (2012): "The impact of the economic crisis on the situation of women and men and on gender equality policies" report of the European Network of Experts on Gender Equality, commissioned by the European Commission, December 2012. Accesible en http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/documents/enege_crisis_report_dec_2012_final_en.pdf.

_____ (2010): Strategy for equality between women and men 2010-2015.

_____ (2013): "The Gender Gap in Pension in the EU", report prepared for the European Commission by the European Network of Expertes on Gender Equality (ENEGE), 2013.

_____ (2013): "Starting fragile: gender differences in the youth labour market", report prepared for the European Commission by the European Network of Experts on Gender Equality

_____ (2013): Report on Progress on equality between women and men in

2012. Accompanying the document: 2012 Report on the Application of the EU Charter of Fundamental Rights”

Diez, Georg (2011): “Habermas, the Last European: A Philosopher’s Mission to Save the EU”, *Der Spiegel*, 25-11-2011. <http://www.spiegel.de/international/europe/habermas-the-last-european-a-philosopher-s-mission-to-save-the-eu-a-799237-2.html>

Elson, Diane (1995): “Gender awareness in modeling structural adjustment”, *World Development*, nº 23 (11), pp. 1.851-68.

Elson, Diane (2002): “The international financial architecture / a view from the kitchen”, *Femina Política* 11 (1), pp. 26-37.

Elson, Diane (2010): Gender and the global economic crisis in developing countries: a framework for analysis. *Gender & Development* 18(2): 201-212.

EUROSTAT (2013): *Income and Living Conditions Statistics*. Brussels: European Commission (acceso Febrero 2013).

Floro, M^a Sagrario (1995): “Economic restructuring, gender and the allocation of Time”, *World Development*, nº 23 (11), pp. 1.913-29.

Ezquerro, Sandra (2011): “Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real”, *Investigaciones Feministas*, vol.2, pp.175-194

Federici, S. (2010): *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid. Traficantes de Sueños

Gálvez Muñoz, Lina y Juan Torres López (2010).: *Desiguales mujeres y hombres ante la crisis financiera*. Barcelona. Icaria.

Gálvez Muñoz, Lina y Mauricio Matus López (2010). *Impacto de la ley de Igualdad y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las empresas andaluzas*. Sevilla. Fundación de Estudios Sindicales. Archivo Histórico CCOO.

Gálvez Muñoz, Lina y Paula Rodríguez Modroño (2011): “La desigualdad de género en las crisis económicas”, *Investigaciones Feministas* 2, pp. 113-132.

Ghosh, J. (2013): *Economic Crisis and Women’s Work*. New York: UNWOMEN.

Guajardo, J., Leigh, D. and A. Pescatori. (2011): “Expansionary Austerity: New International Evidence.” *IMF Working Paper* No. 11/158. Washington, D.C.:

International Monetary Fund

Harcourt, W. (2009): *El impacto de la crisis en las mujeres de Europa Occidental*. Brief 7, Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID).

Howell, D. (2005): "Fighting Unemployment: Why Labor Market 'Reforms' are Not the Answer." *CEPA Working Papers*. New York: The New School.

IMF (2012): *World Economic Outlook: Coping with High Debt and Sluggish Growth*. Washington, DC: International Monetary Fund.

Jain, D. y Elson, D. (2011): *Harvesting Feminist Knowledge for Public Policy*. Rebuilding Progress, Nueva Deli, IDRC.

Krugman, Paul (2012): *End This Depression Now*, Nueva York, W. W. Norton.

Milkman R (1976): Women's Work and Economic Crisis: Some Lessons of the Great Depression. *Review of Radical Political Economics* 8(1): 71-97.

Michalitsch, G. (2011): "Austerity promotes gender hierarchies", *Social Europe Journal*, 22/02/2011. <http://www.social-europe.eu/2011/02/austerity-promotes-gender-hierarchies/>

OIT (2013): *Global Employment Trends 2013: Recovering from a Second Jobs Dip*. Geneva: ILO.

_____(2012): *World of Work Report 2012: Better Jobs for a Better Economy*. Geneva: ILO.52

_____(2011): *Social Protection Floor for a Fair and Inclusive Globalization*. Geneva: ILO.

OECD (2010): "OECD Economic Outlook No. 87". Paris: Organization Economic Cooperation and Development.

OCDE (2012): "Closing the Gender Gap: Act Now", OECD publication , Dec. 2012

Ortiz, I. y Cummins, M. (2013): *The Age of Austerity: A Review of Public Expenditures and Adjustment Measures in 181 Countries*. First published: 24 March 2013 Initiative for Policy Dialogue, New York - www.policydialogue.org The South Centre, Geneva - www.southcentre.org

Palley, T. (1999): "The Myth of Labor Market Flexibility and the Costs of Bad Macroeconomic Policy: U.S. and European Unemployment Explained." In S.

Lang, M. Mayer and C. Scherr (eds.), *Jobswunder U.S.A.*. Munster: Westfälisches Dampfboot.

Picchio, Antonella (1999): "La questione del lavoro non pagato nella produzione dei servizi nel nucleo domestico (household)", *Quaderni del Dipartimento di Economia Politica*, Modena.

Reinhart, Carmen y Rogoff, Kenneth (2008): "Banking crisis: an equal opportunity menace", *NBER Working Paper* No. 14587. Dec 2008

Rodgers, G. (2007): "Labor Market Flexibility and Decent Work." *UNDESA Working Paper* No. 47. New York. United Nations.

Rodrik, Dani (2012): *La paradoja de la globalización. Democracia y el futuro de la economía mundial*. Barcelona. Antoni Bosch.

Rubery J and Rafferty A (2013): "Women and recession revisited". *Work, Employment and Society* 00: 1-19 (accessed 16 April 2013)

Sabarwal S, Sinha N and Buvinic M (2011): "How Do Women Weather Economic Shocks? What We Know." *Economic Premise* 46. The World Bank.

Sanz, Enmanuel (2012): "Striking it Richer: The Evolution of Top Incomes in the United States" (Updated with 2009 and 2010 estimates). <http://elsa.berkeley.edu/~saez/saez-UStopincomes-2010.pdf>

Seguino, S. (2009): "The Global Economic Crisis, Its Gender Implications and Policy Responses." Paper prepared for Gender Perspectives on the Financial Crisis Panel at the 53rd Session of the Commission on the Status of Women, United Nations.

Standing, G. (2011): *The Precariat: The New Dangerous Class*. London. Bloomsbury.

Stiglitz, J. (2012): *The Price of Inequality: How Today's Divided Society Endangers our Future*. New York. W.W. Norton

Shularik, Moritz & Taylor, Alan M., (2012): "Credit Booms Gone Bust: Monetary Policy, Leverage cycles and Financial Crisis, 1870-2008", *American Economic Review* 102, (2), pp. 1029-1062.

Steans, J. y Jenkins, L. (2012): "All in this together? Interrogating UK "austerity",

Gender In Global Governance Net-work". <http://genderinglobalgovernancenetwork.net/events/all-in-this-together-interrogating-u-k-austerity/>

Stuckler, David & Sanjay, Basu (2013): *The Body Economic. Why Austerity Kills. Recessions, Budget Battles, and the Politics of Life and Death*, N.Y., Basic Books.

UK Women's Budget Group (2010): "A Gender Impact Assessment of the Coalition Government Budget." London: UK Women's Budget Group.

United Nations (2013): *World Economic Situation and Prospects 2013*. New York: United Nations.

_____ (2012): *World Economic Situation and Prospects 2012*. New York: United Nations.

UNCTAD (2011): "On the Brink: Fiscal Austerity Threatens a Global Recession." *Policy Brief No. 24*